

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas de Badajoz, número 1; Barcelona, números 1 y 10; Burgos, números 1 y 2; Lebríja, Lucena, Peñarroya-Pueblonuevo, Puente Genil, Ubeda y una plaza de Vigo, número 1.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión de Partido de Monforte de Lemos a don Jacinto Rebaque Dueñas.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión de Partido de Monforte de Lemos a don Jacinto Rebaque Dueñas, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se resuelve el concurso convocado para proveer en turno ordinario o de antigüedad vacantes de la Escala Técnico-administrativa de este Departamento

Visto el concurso convocado por Orden de 18 de noviembre último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de los corrientes, para proveer en turno ordinario o de antigüedad vacantes de la Escala Técnico-administrativa de este Departamento y las solicitudes presentadas al efecto concurriendo al mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con las normas del citado concurso y las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y 20 de enero de 1958, como asimismo la Instrucción de 13 de octubre de 1961, para aplicación del Reglamento provisional de Gobiernos Civiles, ha tenido a bien disponer los siguientes traslados de destino:

Don Joaquín Villalba Prats, Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno Civil de Albacete, a este Ministerio.

Don Ángel Barcina Tort, Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno Civil de Gerona, al de Segovia.

Don Miguel Marañón Barrio, Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno Civil de Huelva, al de Navarra.

No alcanzan obtención de destino los demás participantes que han acudido a este concurso por falta de vacantes para los mismos en las plazas que han solicitado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1964. — P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Benito Sáez Martín.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Benito Sáez Martín por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 2 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 293); debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de diciembre de 1964 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don Juan Cruz Rubio Pérez, opositor a ingreso en el Magisterio Nacional 1964.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Juan Cruz Rubio Pérez, opositor a ingreso en el Magisterio, contra la Orden de 29 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y en virtud de la cual resultó excluido de la propuesta de aprobados del Tribunal único de Guipúzcoa.

Este Ministerio ha resuelto estimar el recurso de reposición interpuesto por el interesado, y en su virtud, rectificar la Orden de referencia, por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio convocada en 29 de noviembre de 1963, y en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobados del Tribunal único de Guipúzcoa con el número 13 a don Juan Cruz Rubio Pérez, quien causará alta en el Escalafón en la misma fecha que los de su promoción—29 de julio de 1964—, siendo destinado provisionalmente por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación de Guipúzcoa, posesionándose con efectos administrativos y económicos del día en que una vez nombrado con tal carácter se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 15 de diciembre de 1964 sobre prórroga de nombramientos a varios miembros de la Comisión de Asesoramiento e Inspección de las Enseñanzas Mercantiles.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, por conveniencias del servicio, ha acordado prorrogar por otros cuatro años, que se contarán a partir del 27 de septiembre próximo pasado, el mandato que como miembros de la Comisión de Asesoramiento e Inspección de las Enseñanzas Mercantiles tenían conferido los ilustrísimos señores don Alfredo Robles y Alvarez de Sotomayor, don José Luis Berasategui Goicoechea y don Aurelio Cazenave Ferrer, Catedráticos y Directores de las Escuelas de Comercio de Madrid, Bilbao y Granada, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se concede el reintegro al servicio activo al Ayudante Comercial del Estado doña Ana Bravo Porro.

A tenor de lo que disponen las disposiciones vigentes y especialmente la Ley de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, de 15 de julio de 1954,

Esta Subsecretaría ha dispuesto el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, con la categoría y clase que le corresponda, de doña Ana Bravo Porro, actualmente en situación de excedencia voluntaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.